



El IAIP debe estar plenamente integrado y contar con los recursos suficientes para garantizar el acceso a la información

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), como órgano garante y especializado del derecho fundamental de acceso a la información pública, es imprescindible que cuente con todas las herramientas, recursos financieros y con un pleno de comisionados íntegros e independientes para desarrollar satisfactoriamente su trabajo y garantizar este derecho fundamental.

El Instituto, desde su entrada en funcionamiento en 2013, ha hecho grandes esfuerzos por cumplir sus atribuciones legales, y ha enfrentado diversos obstáculos, algunos suelen ser continuos, y vienen principalmente de parte de aquellos servidores públicos que se resisten a cumplir con la LAIP y a aplicar los principios de máxima publicidad y rendición de cuentas. Ejemplo de ello es el incumplimiento de resoluciones, abusos de reservas y las reducciones a su presupuesto, prácticas que persisten. Recientemente, el Ministerio de Hacienda anunció un nuevo recorte para el IAIP en el presupuesto para el 2021. Esto implicaría continuar limitando su actuación en materia de fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública.

Debido a lo anterior, hacemos un llamado al Órgano Ejecutivo a no reducir el presupuesto del IAIP, sino más bien fortalecerlo con los recursos necesarios para garantizar el derecho de acceso a la información pública, como muestra de un compromiso real en la lucha contra la corrupción.

Además, solicitamos a la Presidencia de la República que el proceso de elección de comisionados del sector de periodistas sea transparente y basado en la idoneidad. En ese sentido, exhortamos también a las asociaciones de periodistas que, dada la relevancia de este derecho y la necesidad de garantizar un IAIP independiente y robusto, participen y puedan proponer personas idóneas, independientes, de moralidad intachable y comprometidas con la transparencia y el acceso a la información pública.

El IAIP debe permanecer fortalecido para garantizar el acceso a la información a la población salvadoreña, asimismo, toda persona que llegue al cargo de comisionado de esta institución debe ser por mérito e idoneidad, y está llamado a mostrar un compromiso real con la promoción de la transparencia en el país.

“El derecho de acceso a la información pública es el oxígeno de la democracia”

San Salvador, 26 de agosto de 2020